

Resolución N°041 (25 de febrero de 2026)

"Por medio de la cual se realiza la adjudicación del contrato para los PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA"

La Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA**, en ejercicio de las facultades conferidas en el ACUERDO No. 003 de 2014 ESTATUTO DE CONTRATACIÓN de la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA**, el ACUERDO No. 026 del 15 de octubre del 2024 por medio del cual se MODIFICA SUSTITUYE Y ADICIONA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA y la RESOLUCIÓN No. 119 DEL 10 de diciembre de 2024 por medio de la cual se ADOPTA Y APRUEBA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que, se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.

2. Que, para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 278 de fecha 29 de enero de 2026, por valor de CUARENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($40.106.660).

3. Que, en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones de los acuerdos No.003 de 2014 y el Acuerdo No.026 de 2024 y lo preceptuado en el CAPÍTULO VIII Numeral 8.2.2. Convocatoria Pública de la Resolución 119 del 10 de diciembre de 2024, por la cual se aprueba y se adopta el Nuevo manual de contratación de la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA, de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.

4. Que, de conformidad al cronograma programado y establecido en los Pliegos de Condiciones, el día trece (13) de febrero de 2026, se realizó la actividad "Radicación de la Propuesta, Acta de Cierre y Apertura de Sobres" a las 11:00 a.m., y se recibe única propuesta por parte de la firma **RG AUDITORES SAS.**

5. Que la propuesta fue evaluada bajo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en los aspectos Jurídico, Financiero, Técnico, De Experiencia, Documentos Generales y Factores de Ponderación.

6. Que en cumplimiento al Cronograma establecido para la Convocatoria 4 de 2026, la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA** dio traslado del informe de evaluaciones por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II.**

7. Que las diferentes observaciones presentadas en el proceso de la Convocatoria Pública, fueron contestadas dentro de los términos establecidos.

8. Que el comité de Compras y contratación de la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**, después de realizar los análisis pertinentes respecto de los consolidados de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica, Experiencia, Verificación de Documentos Generales y Económica, designo una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes y ponderables establecidos en el Pliego de Condiciones, se procede a

realizar la Resolución de adjudicación de la Convocatoria Pública No. 4 de 2026 con la empresa: **RG AUDITORES SAS,.** con Representación Legal por parte de la señora **RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE**

9. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se colige que el procedimiento adelantado en la Convocatoria Pública No. 04 de 2026 se encuentra ajustado a los principios de la contratación pública (Publicidad, Transparencia, Selección Objetiva), por lo cual

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ADJUDICASE la Convocatoria Publica N°04 de 2026, que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA**"**, de la siguiente manera:

1. A la empresa **RG AUDITORES SAS,** con Representación Legal por parte de la señora **RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE** Identificado con cedula de ciudadanía 13.846.490 por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($38.301.860)**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	CANTIDAD (MESES)	VALOR MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA+ IVA INCLUIDO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	8	$4.787.732,50	($38.301.860)

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución al Representante Legal consorcio adjudicado, convocarlo a que se adelante la constitución formal del consorcio en mención, suscribir el contrato de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y a que cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, el cual deberá encontrarse amparado con cargo al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal N°278 del 29 de enero de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR, el presente Acto Administrativo en el Portal de Contratación Pública **SECOP II**.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Funza, a los 25 días del mes de febrero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE3

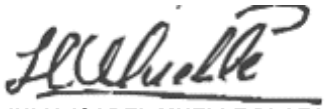

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Gerente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Freddy Garzón – Jurídico Diana Alarcón – Profesional de Contratación	MARIO ENRIQUE GONGORA CONTRERAS Subgerente Administrativo y Financiero.	Julia Isabel Muelle Plazas - Gerente